PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 18 ALSINA 1032 BANFIELD LOMAS DE ZAMORA



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERRA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES**

Carrera	Año	Espacio	Carga	Turno	Horario	Sit.
		Curricular	Horaria			Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4° A	Ateneo de Ciencias Sociales**	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Miércoles de 15.30 a 17.30 hs.	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4° C	Ateneo de Ciencias Sociales**	2 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Vespertino	Martes de 19.30 a 21.30 hs.	Prov.

^{*} El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 03/10/2024 al 09/10/2024

Inscripción: desde el 03/10/2024 al 09/10/2024 (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes	
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés	
Profesor/a	GOMEZ, Simón	DI TULLIO, Rosa	
Profesor/a	ROMANO, Felipe	SANZ, Walter	
Profesor/a CAI	MUNTAABSKI BARO, Verónica	KINDEL, Judit	
Alumno/a CAI	A confirmar	A confirmar	

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontraran en la Página Oficial: https://isfd18-bue.infd.edu.ar/sitio/concursos-docentes/)

- ✓ Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- ✓ Plan de estudio del profesorado de Educación Primaria Resolución N° 4154/07
- ✓ Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales. Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07





^{**} El docente deberá poseer título habilitante al momento de la inscripción

PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 18 ALSINA 1032 BANFIELD LOMAS DE ZAMORA



ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

CARRERRA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES**

Marco orientador

En el Ateneo se considerará el abordaje del conocimiento histórico, geográfico y social planteado en el diseño curricular de Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires. En ese marco, y de manera constructiva y dialógica, se trabajará la elaboración de programas específicos, la selección de contenidos y su jerarquización, las principales problemáticas de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales que se presentan en la práctica docente áulica, el análisis de investigaciones concretas y las diversas propuestas curriculares. El docente formador procurará en todo momento desarrollar una perspectiva intercultural, que tenga en cuenta las diversidades propias de los ambientes socioculturales y económicos en la Provincia y en los espacios de práctica docente.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas